OTROS INFORMES A PRESENTAR.

ALCALDIA DE MANIZALES - UNIDAD DE CONTROL INTERNO - VIGENCIA 2020 - ACTUALIZADO: 20 Enero de 2020.

z						B	
OBSERVACION FECHA DE RENDICION		·					
DESTINATARIO	Ciudadanía. Página Web Institucional	Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas	Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas		CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	9	
FECHA LIMITE RENDICION	31 DE ENERO	A más tardar el 31 de Enero de la vigencia siguiente.	15 días hábiles del período a reportar de la vigencia en ejecución	30 de Abril 31 de Julio	31 de Octubre 15 de Febrero del año siguiente al del período	contable	
FECHA DE CORTE	Diciembre 31	Diciembre 31.	31-03 30-06 30-09 31-12	31 de Marzo 30 de Junio	30 de Septiembre 31 de Diciembre		
FORMULARIO		Están dispuestos en la página web de la CGR.	Plataforma SCHIP	Plataforma SCHIP		Plataforma SCHIP	
PERIODICIDAD	ANUAL	ANUAL	TRIMESTRAL		TRIMESTRAL		
NORMATIVIDAD	Artículo 74 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 Estatuto Anticorrupción	Resolución Reglamentaria Orgánica Nro. 0007 del 09 de Junio de 2016 de la Contraloría General de la República, Artículo 45° MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	Artículos 64 y 66 de la Resolución 5993 de 2008 de la Contraloría General de la República	Resolución Nro. 706 del 16 de Diciembre de 2016 "Por la cual se establece la información a renortar los	requisitos y los placos, envío a la Contaduría General de la Nación". Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación.		
INFORME QUE DEBE RENDIR	PLAN DE ACCIÓN E INFORME DE GESTIÓN CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA ANTERIOR. En el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras Artículo 74 de la Ley 1474 y la distribución presupuestal de sus proyectos de 12 de julio de 2011 de inversión junto a los indicadores de Estatuto Anticorrupción gestión. El Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.	INFORME SOBRE EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO: "Resolución Reglamentaria Orgánica. Nro. 0001 del 07 de Mayo de 2014". ARTICULO 46. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO. De conformidad con lo establecido en la Ley 819 de 2003. El Gobierno Nacional, los Alcaldes, y Gobernadores deberán remitir el Marco fiscal de Mediano Plazo a la Contraloria Delegada para Economía y Finanzas Públicas detro de los 15 días siguientes a su aprobación por el CONPES o el órgano que haga sus veces.	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA - CGR.	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA - CGR. Información Contable Pública e Información Contable Pública - Convergencia.			
FUNCIONARIO	Secretario de Despacho	Secretario de Despacho	Secretario de Despacho Secretario de Despacho		Secretario de Despacho		
DEPENDENCIA RESPONSABLE	PLANEACION Y HACIENDA	PLANEACION Y HACIENDA			HACIENDA (GRUPO DE CONTABILIDAD).		

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES Página 1

				4
OBSERVACION FECHA DE RENDICION				
DESTINATARIO	CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	Circular Representante Función Legal - DAFP
FECHA LIMITE RENDICION	30-04 31-07 31-10 15-02 del año siguiente al del periodo contable	15-02 del año siguiente al del periodo contable. Nota: No obstante, la Contaduría General de la Nación podrá requerir dicha información en plazo diferente, para lo cual informará de manera oportuna a las entidades contables	10 Junio 10 Diciembre	Según Circular de la Función Pública- DAFP
FECHA DE CORTE	31-03 30-06 30-09 31-12	Diciembre 31 - 2019	Mayo 31 Noviembre 30	Antes del 31 de Diciembre
FORMULARIO	Plataforma CHIP	Plataforma SCHIP	Plataforma SCHIP	cuesta DAFP
PERIODICIDAD	TRIMESTRAL	ANUAL	SEMESTRAL Dentro de los diez (10) primeros días calendario de los meses de JUNIO y DICIEMBRE.	II ANUAL En
NORMATIVIDAD	RESOLUCION 375 de 2007 RESOLUCION Nro. 706 del 16 Diciembre DE 2016 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación".	RESOLUCION 375 de 2007 RESOLUCION Nro. 706 del 16 Diciembre DE 2016 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación".	Paragrafo 3° del Artiulo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Articulo 2° de la Ley 901 de 2004. Circular 59 de 2004 Contaduría General de la Nación.	ley 581 del 2000. Cumplimiento Anual conforme comunique el DAFP
INFORME QUE DEBE RENDIR	RESOLUCION 375 de 2007 RESOLUCION Nro. 706 del 16 Diciembre DE 2016 Thorme sobre Saldos y Movimientos y Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación".	Revelaciones a los Estados Financieros	Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la Entidad, pendientes de Pago. (Boletin de Deudores Morosos del Estado - BDME)	Verificación de Ley de Cuotas, por la cual ley 581 del 20 se reglamenta la adecuada participación Cumplimiento de la mujer en los niveles decisorios de conforme co las diferentes ramas del poder público DAFP
FUNCTONARIO	Secretario de Despacho	Secretario de Despacho	Secretario de Despacho	Secretario de Despacho
DEPENDENCIA RESPONSABLE	HACIENDA (Grupo de Contabilidad)	HACIENDA (Grupo de Contabilidad)	HACIENDA (GRUPO CONTABILIDAD)	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OBSERVACION FECHA DE RENDICION						
DESTINATARIO	Alcaide	Alcaide Control Interno	Contraloría General Municipal - Al finalizar el Periodo de retire V cuando se retire del cargo algún Secretario.	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	Sistema Único de Información SUI - Superintendencia de Servicios Públicos
FECHA LIMITE RENDICION	15 de Julio	30 de Enero	15 Días hábiles siguientes al retiro del cargo o finalización de su administración	Según lineamientos del Departamento Nacional de Planeación,	Según lineamientos del Departamento Nacional de Planeación,	30 de Abril de 2020 o según lineamientos de la Superintendenci a de Servicios Públicos.
FECHA DE CORTE	Junio 30	Diciembre 31	a la fecha de retiro del cargo.	Diciembre 31	Diciembre 31	31 Diciembre de 2019
FORMULARIO	A criterio de la Secretaría de Servicios Administrativos		Acta de Informe de Gestión reglamentada por la Resolución Orgánica 5674 del 24 de junio de 2005 de la Contraloría General de la República	Aplicativo desarrollado por el DNP	Aplicativo desarrollado por el DNP	
PERIODICIDAD	A criterio de la Oficina de Control Interno.	ANUAL A más tardar el 30 de Enero de la siguiente vigencia	Al culminar o interrumpirse el período del Representante Legal	ANUAL	ANUAL	ANUAL
NORMATIVIDAD	Decreto 2842 de 2010	Ley 909 de septiembre 23 de 2004. Art. 39 Decreto 1227 de abril 21 de 2005. Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Circular 05 de 2005 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.	Ley 951 del 31-03- 2005; Resolución 045-2010 Contraloría Municipal	Ley 152-1994; Ley 617- 2000; Ley 715-2001; Decreto 1118 de 2014 y Resolución 1135 de 2015.	Ley 152-1994; Ley 617- 2000; Ley 715-2001; Decreto 1118 de 2014 y Resolución 1135 de 2015.	Resolución Nro. SSPD - 20151300054195 DEL 15 de Diciembre de 2015. Resolución Nro. SSPD - 20168000052145 DEL 30 de Septiembre de 2016.
INFORME QUE DEBE RENDIR	Seguimiento a la información de la entidad contenida en el SIGEP.	Informe de evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por dependencias)	Informe al Culminar la Gestión	Reportes al Aplicativo SIEE (Plan Indicativo y Segumientos - Evaulación de la Eficacia).	Reportes al Aplicativo GESTIONWEB (Evaluación de la Eficiencia).	Resolución Nro. SSP Reportes al SUI - Sistema Único de 20151300054195 DEI Información de la Superintendencia de de Diciembre de 2015. Servicios Públicos, para la Certificación de Coberturas Mínimas en Agua Potable Resolución Nro. SSP y Alcantarillado. de Septiembre de 2016
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Secretaria de Despacho	Secretario de Despacho	Secretario de Despacho	Secretario de Despacho	Secretario de Despacho	Secretario de Despacho
DEPENDENCIA	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PLANEACION	TODOS LOS SECRETARIOS DE DESPACHO - PRENSA- UGR-TESORERO- CONTROL INTERNO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

OBSERVACION FECHA DE RENDICION				
DESTINATARIO	Sistema Único de Información SUI - Superintedencia de Servicios Públicos	Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas	DAFP y Alcalde Se debe Consultar permanentemente las fechas de Rendición en la página Web del Departamento Administrativo de la Función Pública, por si se presenta alguna variación en la fecha.	GRUPO DE COORDINACION DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
FECHA LIMITE RENDICION	30 de Abril de 2020 o según lineamientos de la Superintendenci a de Servicios Públicos.			
FECHA DE CORTE	31 Diciembre de 2019	31-03 30-06 30-09 31-12		30 Junio 31 Diciembre
FORMULARIO	1- Destinación y giro de los recursos del SGP-APS. 2- Creación y puesta en funcionamiento del FSRI. 3- Aplicación de la estratificación socioeconómica. 4- Aplicación metodología para asegurar el balance de subsidios y contribuciones. 5- Cumplimiento de las normas de calidad del agua.	Se envía al correo cgr@contraloria.g ov.co	Aplicativo del SIGEP	
PERIODICIDAD	ANDAL	TRIMESTRAL	ANUAL	SEMESTRAL
NORMATIVIDAD	de Resolución Nro. SSPD - de 20151300054195 DEL 15 Lión de Diciembre de 2015. Al del Resolución Nro. SSPD - de 20168000052145 DEL 30 de Septiembre de 2016.	Artículos 10 y 20 de la Resolución Reglamentaria Orgánica 001 del 7 de mayo de 2014	la Ley 909 de 2004, artículos 143 y 15, establecen como funciones del Departamento Administrativo de la Función Pública y de las Unidades de Personal, la elaboración de los planes anuales de vacantes, su consolidación y traslado a las instancias pertinentes.	Resolución 5544 de 2003 de CGR Resolución 6113 de 2010 de CGR
INFORME QUE DEBE RENDIR	Reportes al SUI - Sistema Único de Resolución Nro. SSPI Información de la Superintendencia de 20151300054195 DEL Servicios Públicos, para la Certificación de Diciembre de 2015. Municipio relacionada con la administración de los recursos del Resolución Nro. SSPI Sistema General de Participaciones de 20168000052145 DEL Agua Potable y Saneamiento Básico.	Libro de Legalización del Gasto	"Plan Anual de Vacantes".	RENDICION DE CUENTAS DEL OCAD MANIZALES SGP - REGALIAS
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Secretario de Despacho	Secretario de Despacho	Secretario de Despacho	Secretario de Despacho
, DEPENDENCIA RESPONSABLE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN SECRETARIA DE HACIENDA Y MEDIO AMBIENTE	HACIENDA - TESORERIA	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Fecha de Actualización: 25 de enero de 2020.